

Quito, 2 de Septiembre de 2016 ✓

Señorita
Karla Gabriela Cedeño Molina ✓
Presente.-

De mi consideración.-

Por este medio tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A. en sesión celebrada el 2 de septiembre del 2016 tuvo el acierto de elegir, designar y nombrar a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de TRES (3) AÑOS.

Sus atribuciones y deberes se encuentran contemplados en el artículo décimo octavo del Estatuto Social de la compañía.

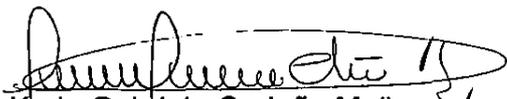
El Gerente General es quien tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial y a falta de éste, el Presidente de la compañía le reemplazará, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social de la compañía.

Atentamente,



Alba Elizabeth Cabrera Celi ✓
PRESIDENTE DE LA JUNTA ✓

Agradezco y acepto el cargo de GERENTE GENERAL y por tanto de representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A. ✓ Quito, 2 de Septiembre del 2016. ✓



Karla Gabriela Cedeño Molina ✓
CC. 1709198251 ✓

CONSTITUCION.- Quito, Distrito Metropolitano, 19 de Julio de 2013. Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta.

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION.- Registro Mercantil del cantón Quito, 2 de Agosto del 2013 ✓

2945.

TRÁMITE NÚMERO: 55773



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39982
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13311
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTRACT WORKPLACES ECUADOR CONSTRUCTEUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEDEÑO MOLINA KARLA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN	1709198251
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2945 DEL 02/08/2013 NOT.31 DEL 19/07/2013.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL